



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MIÉRCOLES, 11 DE FEBRERO DE 2026
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 00544/2026

VISTO:

1. Decreto exento N°4112/2024, de fecha 09 de diciembre, que deja constancia que Don Justo Zuleta Santander, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de San Pedro de Atacama y establece el periodo alcaldicio.
2. El Decreto Exento N°4116/2024 de fecha 10 de diciembre, en donde se rectifica la subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, designando para este efecto a Doña Sandra Malue Malue, Administradora Municipal.
3. El Decreto Exento N°4117/2024 de fecha 10 de diciembre, en donde se otorga que a contar del día 11 de diciembre de 2024, a Doña Sandra Malue Malue, Administradora Municipal de la municipalidad de San Pedro de Atacama, la facultad de firma, bajo la modalidad "Por Orden del Alcalde".
4. El Decreto Alcaldicio de Registro N°1435 de fecha 02 de septiembre de 2022 que nombra titular del cargo de Director de Control a Don Diego Armella Colque.
5. Decreto Alcaldicio N°49/2023 del 18 de enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control.
6. Decreto Alcaldicio de Registro N°48/2023 del 18 de enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaría Municipal.
7. Decreto exento N°2943/2025 que pone orden de procedencia, en la subrogancia del cargo Director de Control, grado 6° E.M.R. de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
8. Lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N°18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de las Subrogancias que operan por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.
9. Decreto exento N°3845/2025 de fecha 19 de diciembre de de diciembre del 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal 2026.
10. Las facultades legales de que confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.
11. La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un procedimiento que regule y entregue claridad a la hora de recuperar administrativa y contablemente un Subsidio por licencia médica (SLM), teniendo en consideración los principios de eficiencia tiempo, transparencia y oportunidad por los cuales debe regirse la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- 2.- La necesidad de regular y unificar el flujo de información y las gestiones administrativas en relación de establecer parámetros, responsabilizando a cada área interviniente en la recuperación de un SLM.
- 3.- Entregar instrucciones claras y precisas de los documentos mínimos necesarios para los respaldar la recuperación SLM.

DECRETO:

1. - **Apruébese** el procedimiento "**PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE SUBSIDIOS POR LICENCIAS MÉDICAS**" el cual se encuentra adjunto a este Decreto exento.
- 2.- **Póngase** en conocimiento de las Direcciones y/o Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.
- 3.- **Archívese** el presente decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.
- 4.- **Anótese, comuníquese y archívese.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
PROCEDIMIENTO RECUPERACIÓN SLM	Digital	Ver		

JZS/DAC/CDC/DRR

Distribución:

JOHANAN VILCHES LILLO jefe de personal (s) departamento de gestión de personal
BORIS SOSA CRUZ funcionario departamento de gestión de personal
ELIZABETH GARCIA SANDON funcionario departamento de gestión de personal
CATALINA TATIANA PUCA VERA apoyo técnico departamento de gestión de personal
CÉSAR DIAZ CRUZ director de administración y finanzas dirección de administración y finanzas
ANA TEJERINA GONZALEZ profesional dirección de control
DIEGO ARMELLA COLQUE director de control dirección de control
GASTÓN HINOJOSA ZÁRATE técnico departamento de contabilidad y presupuesto
DANIELA RAMÍREZ REALES jefe de unidad departamento de contabilidad y presupuesto
CÉSAR DIAZ CRUZ jefe de unidad (s) departamento de tesorería municipal
NOEMI AYAVIRE PUCA técnico departamento de tesorería municipal
JUSTO ZULETA SANTANDER alcalde administración municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=22885801&hash=033da>